

ACTA SESION ORDINARIA “CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA”

DIA : MARTES 06 DE MAYO DE 2008

Siendo las 18:12 horas del día Martes 06 de Mayo de 2008, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **BERNARDO BERGER FETT**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretaria la señora **PATRICIA ESTRADA ITURRA**, Secretaria Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMAN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas, **CECILIA POWER HELFMANN**, Directora de Secplan, **RAMÓN GONZÁLEZ ALVAREZ**, Administrador Municipal, **GISELA PAREDES PACHECO**, Asesor Jurídico, **ADOLFO MONTIEL MANCILLA**, Director de Control, **LUIS MOREIRA SANDOVAL**, Jefe Departamento de Rentas, **MARIA EUGENIA ZOLEZZI CID**, Jefe Área Educación Municipal, **CAROLA PINUER ROSAS**, Asesor Jurídico Daem, **ROBERTO PAREDES AVENDAÑO**, Jefe de Infraestructura Daem, **MARCELA TRAUB MUÑOZ**, Jefe Área Salud Municipal.

Asisten los siguientes Concejales:

- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **OMAR SABAT GUZMÁN**
- **FERNANDO SCHULTZ OETTINGER**
- **MARCOS CORTEZ MUÑOZ**
- **ENRIQUE SALINAS AGUILAR**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **ISRAEL HUITO LÓPEZ**
- **JAIME VALDENEGRO CORTÉS**

T A B L A

- 1.- **APROBACIÓN DE ACTAS:**
 - **Acta sesión ordinaria del Martes 05 de Febrero de 2008.-**
 - **Acta sesión ordinaria del Miércoles 06 de Febrero de 2008.-**
 - **Acta sesión ordinaria del Martes 12 de Febrero de 2008.-**
- 2.- **CORRESPONDENCIA.**
- 3.- **INFORME POR LA AUTORIDAD DE CARABINEROS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL PLAN CUADRANTE.**
- BREVE RECESO.**
- 4.- **MATERIAS DE ACUERDO:**
 - a) **Autorización patentes de alcoholes.**
 - b) **Aprobación para adquisición en comodato de sitio ubicado en sector villa rocura de las animas.**
 - c) **Aprobación propuestas que se indican.**
 - d) **Aprobación nueva estructura organizacional del departamento de salud municipal.**
 - e) **Modificación de las iniciativas al fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión municipal en educación.**
 - f) **Subvención junta de vecinos cayumapu.**
- 5.- **VARIOS.**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Doy por abierta esta sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día martes 06 de mayo de 2008. Pasamos a revisar los puntos de la Tabla.

1.- APROBACIÓN DE ACTAS:

- Acta sesión ordinaria del Martes 05 de Febrero de 2008.-
- Acta sesión ordinaria del Miércoles 06 de Febrero de 2008.-
- Acta sesión ordinaria del Martes 12 de Febrero de 2008.-

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Como primer punto de la Tabla, someto a consideración las Actas de las sesiones ordinarias del martes 05 de febrero, del miércoles 06 de febrero y del martes 12 de febrero, todas de 2008.

Se aprueban las Actas por la unanimidad de los concejales presente.

2.- CORRESPONDENCIA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Le solicito a la secretaria del Concejo que nos informe si hay materias en correspondencia.

SEÑORA PATRICIA ESTRADA, SECRETARIA MUNICIPAL: Hay una correspondencia de doña Mirta Uribe, que le llegó a todos los concejales, señor alcalde, así es que no la voy a leer.

Hay correspondencia del administrador municipal, dirigida al alcalde y concejales, que es la siguiente: Ord. N° 156, que hace llegar copia de Ord. N° 007, del gerente regional de BIOTREN, en respuesta a nuestra solicitud de mejoramiento de línea férrea que une Antihue con Valdivia.

El Ord. N° 162, en que de acuerdo a lo solicitado en reuniones del H. Concejo, se hace llegar copia del Ord. N° 092 y 95 del Departamento de Salud, relacionado con traslado de la asistente social de Niebla; copia de Ord. N° 45, del Departamento de Deportes, con información respecto al convenio con el gimnasio Gil de Castro; copia del Ord. N° 32 del DAEM, con información de la situación generada en los internados del Liceo Santa María La Blanca y Técnico Masculino; copia del Ord. de DIDECO con información sobre la sede para el Centro de Madres La Gran Familia. Cabe hacer presente que en el día de hoy telefónicamente se ha informado a DIDECO de la aceptación por parte de este centro de madres para la ocupación de dicha sede en las condiciones propuestas. En relación a la consulta sobre la forma de realizar el aseo en la Plaza de la República, la Dirección de Aseo y Ornato ha informado que efectivamente desde hace 10 días se inició el aseo de dicho sector considerando barrido y recolección de hojas con barredoras y lavado en aquellos sectores que presentan mayor suciedad de pájaros.

El Ord. N° 163, que señala que de acuerdo a lo convenido en sesión de Concejo, remite la proposición de Estructura Organizacional del Departamento de Salud Municipal preparado por este departamento y con el apoyo de otras Unidades Municipales.

El Ord. N° 169, dirigido al concejal don Francisco Eguiluz, por el cual se envía copia del Ord. N° 156, de Rentas y Finanzas, en respuesta a consulta efectuada por la solicitud de 73 personas que trabajan en distintas ferias de la ciudad vendiendo ropa.

El Ord. N° 173, en que para información y fines hace llegar instructivo de la Contraloría General de la República, con motivo de las próximas elecciones municipales. Cabe hacer presente que este mismo instructivo ha sido enviado a todas las Unidades de este municipio. También se adjunta copia de Ord. N° 108, de Asesoría Jurídica, con información de la causa Unión Comunal Juntas de Vecinos.

El Ord. N° 176, que señala que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. N° 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se adjunta un ejemplar de la Cuenta Pública, Gestión 2007, que será entregada hoy en el Teatro Lord Cochrane por el Alcalde.

El Ord. N° 180, que para conocimiento y fines hace llegar las copia del Ord. N° 111, relacionado con el pago de servicios básicos de inmuebles entregados en comodato por el municipio y copia de la carta N° 132, de ASENAV, con información del incendio sufrido por dicha empresa.

SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN ANTES MENCIONADA.

3.- INFORME POR LA AUTORIDAD DE CARABINEROS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL PLAN CUADRANTE.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: En la última sesión se comentó y destacó por algunos concejales lo que se ha notado en Valdivia la aplicación del Plan Cuadrante.

En dicha sesión se convino invitar a la prefecto, o quien ella disponga, para que nos cuente en torno a la aplicación de este plan, con respecto a las fortalezas y debilidades que presenta desde su puesta en marcha.

Ha tenido la gentileza de venir la coronel doña Marcia Raimann, a quien le damos la bienvenida. La acompaña el capitán don Jaime Villegas.

Ellos nos harán una presentación del tema.

CORONEL DE CARABINEROS DOÑA MARCIA RAIMANN, PREFECTO DE VALDIVIA:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Primero que nada quiero felicitar a la prefecto y al capitán Villegas y darles las gracias por estar acá.

Yo he estado muy interesado por la evolución que ha habido en materia de delincuencia. Es un tema que me preocupó desde mi primer día como Concejal. También he hecho críticas.

Y hoy me puedo dar cuenta, todos podemos darnos cuenta, que el Plan Cuadrante está funcionando. Creo que Carabineros de cierta forma ha funcionado bien, a pesar que le han quitado muchas atribuciones y que muchas veces los delincuentes abusan y se van contra ellos. Ha habido asesinatos, los atacan constantemente, en fin.

Pero esto va un poco más allá, quizás la delincuencia se ha estado controlando de cierta forma, especialmente en las comunas donde se ha implementado el Plan Cuadrante, no obstante, hay otras instancias, que es la justicia.

Hoy día en el Diario, quiero mostrarlo, dice que se deja suelto a un pedófilo, a un violador de niños, que está metido también en tráfico de pornografía, que fue senador. Y lo dejan libre.

Yo creo que la justicia está dando señales erróneas, porque a esta persona, que le dieron miserables cinco años por un delito tan grave, hoy la dejan libre a los dos años y medio, porque se portó bien.

Lo que pasa es que hoy las leyes, no soy experto ni abogado, pero en lo que escucho, en lo que leo, en lo que veo, son como el cuento del mundo al revés. Se dan atribuciones a los delincuentes, a los pedófilos, a los violadores. Se les dan garantías, facilidades y lamentablemente la función de Carabineros queda minimizada porque la justicia deja libre a esta clase de personas. Es una reflexión.

Ojalá que en alguna oportunidad los legisladores o quien corresponda haga algunas modificaciones, insisto, no soy experto en el tema, pero la función que cumple Carabineros es muy importante y por algo la ciudadanía la tiene considerada como una de las instituciones mejor evaluadas.

La comunidad se da cuenta de la función y esfuerzo que hacen a diario y rechazan la forma en que se lleva adelante la justicia. Son dos cosas totalmente ajenas. Carabineros cumple con la primera labor.

La ciudadanía se da cuenta que Carabineros cumple. Y al parecer la justicia hace oídos sordos.

Quiero agradecer que estén aquí y espero que vuelvan. Espero que sigamos trabajando en conjunto municipalidad y Carabineros.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Señor alcalde, primero sumarme al agradecimiento a Carabineros en la persona de la prefecto y del capitán Villegas.

Recuerdo que un día jueves nos tocó compartir con la coronel en un programa de televisión. Recuerdo claramente las palabras de la prefecto ante la pregunta de cuál es el nivel hoy del trabajo de Carabineros. Y en esto debo coincidir con el concejal Sabat, en el sentido que Carabineros ha realizado hoy día, y la percepción pública así lo señala, un trabajo bastante bueno. Y en eso, yo creo que el sentido transversal de este Concejo es señalar que el trabajo que ustedes, prefecto, han desarrollado en Valdivia, es de excelencia.

Y debo reconocer la labor que desarrolla no solamente la oficialidad, sino que cada uno de los funcionarios que sirven a la institución. Y como usted lo dijo en esa oportunidad “estos súper hombres de verde” y “súper mujeres de verde” que laboran día a día en Carabineros de Chile en nuestra comuna.

Creo, y también lo dije en el programa de televisión aquél, que cuando hablamos de delincuencia, hablamos de un trabajo en conjunto no solamente de Carabineros con el Gobierno, con el Ministerio del Interior en particular, que es la línea que sigue Carabineros, sino de un trabajo en conjunto de toda la comunidad. Y en ese sentido el rol de nosotros como municipio también es importante, y por eso valoro su asistencia hoy día para contarnos cuáles han sido los resultados del Plan Cuadrante.

Me gustaría en otra oportunidad, lo habría esperado hoy día, tener los antecedentes de la encuesta de victimización que ustedes también poseen, para ir viendo cómo ha ido disminuyendo este sentimiento de victimización en Valdivia.

Porque lo que hoy día nos mostraron solamente fueron los datos de cómo ha operado, una comparación cuatrimestral, respecto al Plan Cuadrante.

Creo que hoy se han estado realizando grandes esfuerzos en términos económicos, en términos de infraestructura, en pos de apoyar el trabajo que ustedes están desarrollando.

Creo que el Gobierno ha puesto muchos recursos al respecto y creo que ustedes han estado a la altura de la misión como fuerza policial.

Pero creo, coronel, que aquí hace falta hacer algunas cosas y que nosotros como municipio también estamos en mora, insisto, creo que este trabajo no es solamente de Carabineros e Interior. Este es un trabajo conjunto de Carabineros, municipio, Gobierno, comunidad.

Y en la medida que no seamos capaces de entender que el flagelo de la delincuencia es un flagelo que cruza toda la sociedad, obviamente no vamos a ir disminuyendo las brechas. Y el trabajo que debemos desarrollar nosotros como autoridades también es intentar disminuir estas brechas, entendiendo que Carabineros es nuestro aliado.

Y tenga la seguridad, coronel, que este Concejo va a estar siempre comprometido con Carabineros.

Ahora voy a tomar un tema que no puedo dejar de señalar estando usted presente, que dice relación, y usted lo ha escuchado muchas veces, con la posibilidad de instalar un retén en Las Animas.

Conozco la respuesta que generalmente Carabineros nos ha entregado, que dice relación con que tener personal administrativo quita tiempo, quita rotación y que es más óptimo una patrulla móvil.

Creo que hoy día la sensación de inseguridad en Las Animas se ha vuelto a niveles críticos.

Entonces, coronel, me gustaría que se pudiera dar una vuelta, por lo menos dejar la inquietud lanzada nuevamente.

CORONEL DE CARABINEROS DOÑA MARCIA RAIMANN, PREFECTO DE VALDIVIA: No le voy a dar la respuesta que usted quiere que yo le dé, le voy a dar otra respuesta, ¿y sabe por qué? Porque yo fui la gestora de que Las Animas fuera un cuadrante en forma independiente.

Cuando se gestó el tema del Plan Cuadrante y se midieron cuáles eran los requerimientos para Las Animas, estaban considerados en un solo cuadrante Las Animas y Valdivia, ¿por qué? Porque son 47 kilómetros lineales y Las Animas no hace ni 10. Si yo paso por todas las calles de Las Animas el kilometraje lineal es de 17 ó 18 kilómetros. Eso significa menos de un cuadrante, medio cuadrante. En este minuto está sub evaluado Las Animas, tiene un cuadrante completo. Si yo tengo un retén, tengo menos gente en la vía pública.

Hoy en la calle yo tengo un cuadrante completo. Si saco el cuadrante y dejo un retén, significa que tengo que tener gente en el interior, la misma gente que tengo en el cuadrante, porque éste ya está evaluado. Pero tendría un destacamento.

Entonces, ¿qué es lo que ocurre? Por ejemplo, pasó lo mismo con Los Jazmines y la Mogollones. Mogollones tiene un cuadrante y Los Jazmines tiene otro cuadrante.

El tema de Las Animas específicamente es que no hay terreno, y lo hemos consultado con el señor alcalde, en el sentido de qué terreno es posible que reúna las condiciones que Carabineros exige para instalar un cuartel en ese lugar.

Insisto, creo que si un día colocamos un destacamento, el destacamento es con nueve, y el cuadrante, ¿cuánto es el cuadrante de Las Animas? ¿Cuál es la cantidad de personal diario?

SEÑOR JAIME VILLEGAS, CAPITAN DE CARABINEROS: Sin el Plan Cuadrante, por turno salía solamente un vehículo policial con una patrulla de dos funcionarios, por lo tanto, era un carro con dos carabineros.

Actualmente salen dos vehículos, con dos carros cada uno, dos motos todo terreno, más encima un cuartel móvil.

CORONEL DE CARABINEROS DOÑA MARCIA RAIMANN, PREFECTO DE VALDIVIA: Yo creo que la sensación de inseguridad muchas veces es porque la gente no denuncia. Nosotros trabajamos en base a la geo referenciación y focalización de los problemas.

A las personas les pasan los delitos, sienten miedo, no denuncian. Pero semana a semana nosotros vamos evaluando cuáles son los focos donde están los problemas. ¿Qué ocurre? Si en la semana tenemos delitos que están saltando en el sector Las Animas, nos indica que ahí está el problema. Pero si no tengo denuncias, no tengo detenidos; no tengo información.

Primero hay que motivar a las personas para que denuncien.

Si no tengo antecedentes estadísticos, que son los que evalúa Carabineros, no hay denuncias, no hay detenidos, no hay delitos que se están provocando en Las Animas.

Si hubiese sabido les traigo los antecedentes de Las Animas y ustedes verían que no tengo denuncias. Y obviamente que eso me hace trabajar en base al valor de cuánta oferta yo le estoy entregando a la demanda que me está provocando Las Animas.

Yo pondría 10 vehículos siempre y cuando sea esa la demanda, pero si ellos no me denuncian, yo no puedo tener información.

Si ustedes van a Las Animas, díganle a la gente que denuncie los delitos.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: De acuerdo a lo que usted acaba de señalar, coronel, parece que maneja una información que para nosotros sería muy importante.

Poder conversar más adelante, alcalde, para que nos contaran respecto a esta referencia geográfica del delito en Valdivia, porque sería importante para este municipio conocer esos antecedentes para discutir y ver de qué manera nosotros, dentro de este municipio, podemos llevar adelante algún tipo de políticas públicas en pos de ayudar en este trabajo conjunto.

Gracias por la asistencia y presentación.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Yo quiero hacer una consulta.

La municipalidad ha hecho un tremendo esfuerzo en organizar comités de seguridad y se les han instalado alarmas comunitarias destinadas por la cantidad de denuncias, ¿han aumentado las denuncias con la existencia de estos comités?

CORONEL DE CARABINEROS DOÑA MARCIA RAIMANN, PREFECTO DE VALDIVIA: No, bajan.

Lo que pasa es que ellos se sienten mucho más seguros, están más informados, no permiten que llegue a un domicilio la persona que quiere delinquir y obviamente están alertas.

Los maleantes escapan cuando ven que los vecinos están organizados. Y lo mismo pasa en el centro y donde hay Carabineros.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Yo no sé cuántos comités de seguridad hay en Las Animas.

Pero creo que también debe haber algún tipo de responsabilidad de la comunidad, por ejemplo, organizándose en estos comités y coordinándose con Carabineros, como lo han hecho estos casi 50 que existen en Valdivia.

Si no se organiza, la gente va a seguir sintiendo el mismo grado de desconfianza, y si están estos comités, como bien dijo usted, los delincuentes ven que está organizada la comunidad y se van a otro lado.

Esta es una de las fórmulas que hay que seguir promoviendo.

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: Me sumo a las felicitaciones por el trabajo que desarrollan, que hoy es más vistoso. Vemos más gente en la calle y más vehículos, por lo tanto, se ve mucho más la presencia de Carabineros.

Yo vivo en Las Animas, en una población, y mi impresión, y la planteé en la sesión anterior, es que efectivamente desde que se implantó el Plan Cuadrante hay una sensación distinta. Creo que ha mejorado.

Pero claramente comparto lo que expresa el colega Ilabaca, en el sentido de que hay, de todas maneras, una insatisfacción en relación a lo que se espera.

Creo también que en Las Animas tenemos un sentimiento de pérdida, toda vez que siempre existió un retén y hubo un tiempo que fue tenencia, y eso se perdió; por lo tanto, está la sensación en quienes vivimos en Las Animas de que algo nos quitaron, que nos pertenecía. Por eso queda ese sentimiento y uno se pregunta por qué lo quitaron.

Usted puede dar todas las justificaciones, pero siempre falta aquello que se tenía. Y si a eso le agrega la llegada de nueva población proveniente de campamentos, cuya inmensa mayoría es gente de trabajo, esforzada, que merece tener un hogar digno, entre medio llegó una cantidad menor de gente indeseable que comenzó a cometer fechorías en la misma población Acharán, en Progreso, en Rocura, etc.

Nos quitan algo y nos incrustan algo, por lo tanto, hay una sensación de inconformidad, de que algo falta.

Y yo lo que siento, coronel, en general, cuando consulto y me desplazo por mi barrio y les digo "aquí pasó, yo los veo". "Sí", me dicen, "pero cuando ya pasan las 12 de la noche no pasa ninguno". Lo ideal para nosotros es que se mantenga el cuadrante tal como está y se le devuelva a Las Animas lo que tenía, el retén adicional, pero no que nos coloquen el retén y nos quiten parte del cuadrante. Eso no tiene sentido.

Y como no creo que eso sea tan rápido de lograr se lo he planteado al general, lo conversamos con el senador Frei, se ha planteado; pero efectivamente es un tema que está no con buenas perspectivas cercanas, de tal manera que creo que hay que seguir.

Pero tal vez, coronel, si pudieran aumentarse las vueltas que dan los vehículos policiales desde las 12 de la noche en adelante, creo que va a mejorar la sensación.

Es mi impresión por lo que recojo de los vecinos del sector.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Yo no voy a hablar de temas técnicos ni judiciales, porque, primero, no tengo las capacidades técnicas para evaluar a Carabineros; y segundo, porque el judicial es un tema distinto.

El espíritu con que yo me planteé en Concejos anteriores, en el sentido de hacerle llegar una nota a Carabineros de reconocimiento por la labor que estaban haciendo y felicitarlos, no por los números, porque a lo mejor no nos dicen mucho, es porque efectivamente siento que la sensación de seguridad que hay en la comunidad a partir de poner en marcha el Plan Cuadrante es evidente.

Yo siento que en Valdivia la comunidad valora, reconoce y se siente más segura. Y eso es gracias a la labor que ustedes realizan.

En cuanto al tema de Las Animas, efectivamente puede haber un problema. No hay que generalizar y hay que tener cuidado porque podemos caer en la estigmatización.

Siempre en el Único veo una patrulla estable que cumple un rol de retén, entonces, el espíritu con que yo planteé en dos ocasiones hacer llegar nuestro reconocimiento y felicitaciones a Carabineros era sólo eso. Igual es bueno que la gente que presta una labor de inteligencia y de seguridad para nuestra comunidad se sienta reconocida.

Porque cuando las cosas no funcionan está la crítica mediática y rápida, pero cuando las cosas se hacen bien o se está haciendo un esfuerzo para hacerlas bien a veces no se reconoce.

También aquí le cabe una parte importante al Estado, pues si no hubiese puesto la cantidad de vehículos adicionales y los recursos que hoy se están aportando, con la cifra de más de ochenta vehículos, esto tampoco sería posible.

Creo que estamos avanzando y siempre queda la sensación de que se puede hacer más, pero yo quiero quedarme con que estamos haciendo bien las cosas.

Me siento parte de esto y quería agradecerle, ya que usted está aquí personalmente, al capitán que la acompaña y a todo el personal que nos brinda seguridad.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: El colega Cortez me sacó las palabras de la boca. Yo pienso exactamente lo mismo y están mis palabras en lo que él señaló.

Desde que se supo el inicio del Plan Cuadrante tuve la confianza absoluta de que iba a funcionar bien, y de hecho es así.

Coronel, muchas felicitaciones. Yo, me doy cuenta que la gente tiene una mayor seguridad hoy.

Agradecido de la presencia de ustedes, pero quisiera también tocar un tema y plantearles un problema que se está presentando hace mucho tiempo.

Durante mucho tiempo hubo un foco de peligro aquí en el Bigger de Yungay, que por el trabajo constante de ustedes se logró bajar absolutamente. Hoy yo diría que la gente puede transitar casi tranquila. Pero existe un punto álgido en este tema en calle Arauco, entre Camilo Henríquez y Caupolicán, por la vereda sur. Ahí hay robos cada media hora, lanzas, peleas. Existen unos negocios con máquinas que no sé si serán legales, pero se juega plata, y eso causa y ha causado graves problemas.

Entonces, yo quisiera pedir que se haga un trabajo similar al que se hizo acá en el Supermercado Bigger y mantener una vigilancia más o menos constante. Hay una sensación de inseguridad muy fuerte en ese sector, y hablo de una cuadra.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Solamente unirne a las expresiones de los concejales.

Hay un claro consenso en los ciudadanos de que el Plan Cuadrante funciona, que funciona bien. Y junto con agradecer la labor de Carabineros, que estamos ciertos es una de las instituciones de mayor confiabilidad en las encuestas ciudadanas, también hay que decir, porque a veces cuando surgen todos estos discursos agoreros y larvados sobre el tema de la delincuencia y se pretende sacar ventajas pequeñas sobre este tema, que hay que poner en su justa dimensión, y quiero expresarlo acá, que si tenemos Plan Cuadrante en esta comuna primero es porque este municipio ha estado muchos años insistiendo en el tema; y segundo, existe Plan Cuadrante porque ha habido un Estado y un Gobierno sensible a estos temas, que ha generado una fuerte inyección de recursos para que los ciudadanos puedan vivir mejor. Así es que yo no puedo dejar de decir esto.

Agradecer a Carabineros y también en su justa dimensión agradecer al Gobierno, y como una parte privilegiada del país, porque el Plan Cuadrante no llega a todas las comunas. Solamente hacer fuerza para que podamos tener los recursos como Nación para que pueda llegar a otras comunas que también están sufriendo este flagelo.

También quiero sumarme a lo que dice el colega Eguiluz sobre el tema de Arauco, que es bastante conflictivo.

Ahí si que los delincuentes hacer ver en una indefensión total a las personas que transitan. Si se pudiera hacer algo, yo, como concejal, coronel, lo voy a agradecer.

Quiero agradecer, señor alcalde, a Carabineros de Chile por todo el trabajo que hacen.

SEÑOR SALINAS, CONCEJAL: Solamente sumarme a los agradecimientos y felicitaciones y agregar que por un tema de ejercicio profesional en una asesoría, es notable la disminución de vidrios rotos en automóviles.

Eso es un buen indicador.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Solamente ratificar el ofrecimiento de poder discutir con ustedes estadísticas y datos.

Creo que nosotros somos hoy también los responsables de ayudar a difundir. Ya se implementó esto, costó mucho, y hoy necesariamente tenemos que ayudar a difundir a nivel de nuestra ciudadanía e incentivar, cosa que hago siempre, a hacer las denuncias cualquiera sea el delito.

A nosotros nos toca la misión importante de discutir estos datos duros que usted misma acaba de mostrar.

Yo conozco el plano a que usted se refiere y la verdad es que la información que allí se obtiene es mucho más importante analizarla en el seno de un Concejo, que, aparte de difundir, toma políticas también con respecto a lo que viene, a nuestros planos reguladores y con relación a la forma de ayudar a distribuir recursos para ir mejorando ciertas áreas.

Viene un proyecto bien interesante en Valdivia con respecto a la iluminación de nuestras calles y es importante darle el énfasis que tiene, con esa información.

Yo creo que es tema de una sesión especial, técnica, donde podamos discutir esta información, pero para hacer un trabajo en conjunto.

SEÑOR JAIME VILLEGAS, CAPITAN DE CARABINEROS: Mi cargo es subcomisario de los servicios de la Primera Comisaría de Valdivia.

Con respecto a Las Animas y a la sensación de inseguridad que se expuso, quiero decir que ha habido un aumento considerable, está a la vista y todos lo hemos reconocido, del recurso humano y logístico derivado hacia ese sector.

Apoyando lo que decía mi coronel, quiero contar una experiencia muy corta y se refiere a que hace dos meses atrás recibimos en la Unidad una carta de pobladores del sector Cayumapu, que es del sector Las Animas. Nos contaban que estaban siendo víctimas de reiterados delitos, por lo tanto, requerían de mayor presencia policial.

Focalizamos este sector de Cayumapu, lo sacamos de seis meses a la fecha, y habían denunciado seis delitos, dentro ellos había un hurto, un robo con fuerza con violencia y el resto era violencia intra familiar.

Por tanto, para nosotros, ese sector no es un problema. No obstante, enviamos Carabineros, se hizo un sondeo, y efectivamente se habían cometido delitos, pero no se habían denunciado; por ello, no podíamos focalizar y georeferenciar.

Si a nosotros no nos denuncian, no sabemos que en lugar determinado están ocurriendo hechos que revisten caracteres de delito.

Hoy es tarea de todos disminuir la cifra negra, que no es otra cosa que denunciar los delitos que se cometen.

Siguiendo con el tema del sector Las Animas, hace un mes atrás la Prefectura de Valdivia nos dispuso a la Primera Comisaría realizar una planificación de servicios orientada a rondas preventivas en este sector. Ya sufrió las modificaciones y esta planificación rige a contar de la tercera semana del mes de mayo, que básicamente va en una ronda de alcoholes viernes y sábado, intensificación de los controles de identidad y controles vehiculares, pero el control vehicular no orientado a cursar infracciones de tránsito, si no, más bien a evitar que se cometan delitos.

Rondas también por nuestra sección especializada que es la SIP y la cooperación, a través de la prefectura, de personal de fuerzas especiales. Esto es sin contar los servicios ordinarios de turno que diariamente se envían al sector. Todos son servicios extraordinarios.

Con respecto al problema de calle Arauco, entre Esmeralda y Camilo Henríquez, efectivamente hay un local de video donde se juntan estudiantes secundarios y ha habido una cantidad de delitos no menor. Esto ya se focalizó. Yo me constituí en esa cuadra y me entrevisté con el propietario señor Rosales y con otro señor que vende globos y máscaras, al que le habían hurtado tiempo atrás.

A contar de esa fecha se está enviando un Carabinero de fuerzas especiales, hace tres semanas, casi de punto fijo en ese lugar para que produzca los mismos resultados que en el Bigger.

Sabemos lo que está sucediendo y estamos adoptando los cursos de acción para revertir esta inseguridad, que es subjetiva en el fondo. Pero se está trabajando y muy constante y arduamente.

CORONEL DE CARABINEROS DOÑA MARCIA RAIMANN, PREFECTO DE VALDIVIA: Yo quisiera además agradecer, porque no hemos tenido la oportunidad de oficiar la entrega de las cámaras de seguridad. Creo que ha sido un potencial bastante efectivo en lo que respecta al Plan Cuadrante.

Si bien es cierto cuando iniciamos el proyecto hace tres años atrás solamente eran seis cámaras, hoy tenemos 12. Eso ha significado tener una cobertura mucho más amplia en todo el área central y especialmente en el puente Pedro de Valdivia y sector Esmeralda. Y ahí creo que podríamos trabajar juntos el tema de iluminación. Ahí tenemos un problema severo en lo que significa la luz de la noche.

En muchos lugares donde están las cámaras, por falta de luminosidad o por árboles que están o crecen, lamentablemente no tenemos una visión amplia del sector.

Agradezco al Concejo, al Alcalde y a todos quienes fueron parte de la decisión de las cámaras de seguridad y estoy abierta a colocar algunas más en sectores que podrían ser complicados.

Es un elemento muy importante no sólo para detectar un delito, sino que para continuar con los cursos de acción hacia la fiscalía.

Cuando se detecta un delito con las cámaras hacemos la grabación, la enviamos en sobre cerrado en cadena de custodia a la fiscalía, por tanto, en forma automática, con esa prueba, no tiene libertad la persona que es acusada por un delito.

Eso nos permite que el tribunal haga un estudio del caso por tres meses, pero en prisión. Si está comprobado por las cámaras y hay grabaciones concretas, el hecho se hace efectivo en el tribunal.

Han bajado los delitos considerablemente con las cámaras.

Muchas gracias y esperamos seguir con esta estadística, que sean mejores, y también con la colaboración de toda la comunidad. Estoy de acuerdo con los concejales, en el sentido que ésta es responsabilidad de todos.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: En nombre de todos los concejales, de los profesionales de la corporación y del propio, quiero agradecerle, coronel, por la gentileza que ha tenido de hacernos esta exposición en compañía del capitán Villegas.

Quiero destacar el trabajo colaborativo que hemos tenido con las cámaras de televigilancia, a pesar que tiene un costo mensual para nosotros. Esta tarea la empezamos tímidamente, pero, tal como

usted dice, ya hay 12 instaladas. Eso también ha servido, sumado al Plan Cuadrante, para que más raudamente se puedan atacar los actos delictivos.

Repito nuestros agradecimientos y felicitaciones por la labor que hacen y por la cercanía que siempre han tenido con nosotros como municipalidad, como también por la colaboración que nos prestan en las tareas fiscalizadoras.

4.- MATERIAS DE ACUERDO:

a) AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES:

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Expone el Jefe del Departamento de Rentas y Patentes, don Luis Moreira.

Trae dos solicitudes y en una hay que dirimir un empate que hubo en la sesión anterior.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos la solicitud de patente de restaurant del contribuyente don *René Alejandro Nicolás Yaeger*.

ACUERDO N° 93.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR SE OTORQUE PATENTE DE RESTAURANT AL CONTRIBUYENTE RENÉ ALEJANDRO NICOLAS YAEGER PARA SU INSTALACIÓN EN BUERAS N° 219, DE ESTA CIUDAD.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMAN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: No me voy a referir al local, pero quiero decir que producto de esto salió algo de un colega en el Diario, en el sentido que llamaba al Concejo a votar, no a abstenerse. Yo le quiero decir al colega que tengo Actas que indican que él se ha abstenido varias veces y nosotros estamos facultados para abstenernos, al igual que diputados y senadores. Es bueno que eso se converse aquí y no que salga a la luz pública, porque al final es la comunidad la que queda con una mala impresión de nosotros.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Quisiera decir, y que quede en Acta, que uno de los cánceres que tienen las comunidades es cuando sus autoridades hablan las cosas que tienen que ver con los ciudadanos de manera encerrada entre cuatro paredes.

Yo no he dicho nada al Diario, porque aquí se hacen discursos sobre la delincuencia y divinos y hay que empezar a ser serios en este tema y hay que decir verdad. Ese día, por si usted no lo sabe, como usted tiene mucha información de los medios periodísticos debería saberlo, había una periodista aquí, y la periodista tomó nota del debate que se dio. Yo no he ido al Diario.

Como usted tiene siempre esa manera tan sibilina de decir un colega, en vez de decir: usted colega.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Bien, entonces, usted señor Huito.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Quiero decir que también hubo una crítica a mi persona en el Diario de un dirigente, donde nosotros fuimos engañados, porque llegó aquí un presidente de una junta de vecinos, que yo le seguí la pista, y después resulta que ese presidente sin preguntarle a su directorio apoyó un famoso de estos que son una ventana al alcohol, como son los mini mercados.

Quiero decir que yo a veces me abstengo porque en restaurantes de este tipo hay que votar de todas formas aunque uno no esté de acuerdo. Pero en cosas que no estoy claro debo abstenerme.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: En varias oportunidades.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Están en Actas, pero lo que le estoy diciendo concejal Sabat, es que yo no hice la denuncia, había una periodista. Y los periodistas tienen el derecho y tienen el deber de decir lo que pasa con nosotros.

Búsqume usted en las Actas donde yo me abstengo, por ejemplo, en los cabarets. Yo no me abstengo en los cabarets. ¿Por qué voy a rechazar esta patente? Porque esta patente, por ejemplo, es prostitución encubierta. Aquí los mismos contribuyentes nos dicen que con 15 clientes se salvan en la noche.

Yo quiero decir claramente, señor Alcalde, es que no he hecho ninguna denuncia al Diario, pero también creo que los ciudadanos tienen que saber como votan sus concejales y su alcalde.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: En este Concejo, dijo el colega que habló, que nosotros teníamos la obligación de votar a favor y en contra, y a eso me estoy refiriendo. Yo no me estoy refiriendo a qué categoría corresponde un local al que le vamos o no a dar permiso.

Aquí lo que dijo el Concejo, que está en Acta, es que nosotros estábamos obligados de votar a favor y en contra, pero nosotros tenemos la facultad también de abstenernos.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Nuevamente usted miente.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: No me venga a tratar de mentiroso usted.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Usted miente nuevamente. Lo que yo dije es que pedía un informe en derecho, porque a mí me parecía que en una de las capacitaciones.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: ¿Quiere que le traiga el Acta? Usted no me venga a tratar de mentiroso a mí. No se lo voy a permitir, porque usted es el más mentiroso que hay en esta mesa.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Se nos dijo por un funcionario del Instituto de Desarrollo que había toda una nueva normativa en que no nos podíamos abstener. Así es que yo no he dicho eso. Yo pedí el informe.

Y es más, la abogado me respondió y me dijo que efectivamente nos podíamos abstener.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Que quede en Acta que usted me trató de mentiroso.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Que puede abstenerse.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Que quede en Acta que usted me trató de mentiroso.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Lógico, yo no me arrepiento de estas cosas.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ofrezco la palabra sobre lo expuesto por el señor Moreira.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: En realidad me ha tocado vivir pocas ocasiones para enfrentar una situación tan compleja como ésta.

Aquí lamentablemente nosotros como municipio, se ha señalado en muchas ocasiones, somos el jamón del sándwich y somos la última etapa de un proceso bastante complejo. Y aquí vemos en colisión dos derechos que me parecen sumamente loables. Uno dice relación con la comunidad y la comunidad organizada que muchas no quieren tener dentro de su población o de su sector un lugar de estas características, como son no solamente el Comité de Adelanto de la Calle 12 de Febrero, a pesar que la junta de vecinos aprueba, sino que además de un grupo al cual yo me siento muy cercano que es el Comité de Defensa del Patrimonio Ferroviario, con quienes concuerdo absolutamente en su postura, es decir, para mí, y en términos reales, no creo que sea el lugar más adecuado para hacer una instalación como ésta.

Pero, por el otro lado, y por eso quiero hoy día fundamentar mi votación, está un empresario que sé que con esfuerzo ha levantado un negocio, sobre el cual podemos estar de acuerdo o en contra de su tipo, pero es una actividad económica donde hoy existe una inversión bastante alta.

Atendida esta colisión de derechos, teniendo claro los pro y contra de cada una de las posiciones, alcalde, y sobre todo que lamentablemente la ley nos pone en una instancia muy débil, en el sentido de que después que los inversionistas han realizado todo un proceso de inversión, que han llevado adelante un contrato de arriendo, que muchas veces por un período largo determinado han dado cumplimiento a cada una de las exigencias que las unidades técnicas, tanto del municipio como de las demás autoridades de Gobierno, han hecho, que también es inversión; tengamos nosotros, con un criterio netamente político, que darle el visto bueno y visar finalmente a un inversionista muchas veces en contra de lo que la comunidad decide.

Atendido esta colisión, Alcalde, y teniendo este grave problema, en mi caso particular voy a mantener la votación que hice la vez pasada que era de abstención.

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: Lamentablemente en determinado momento uno tiene que tomar determinaciones que probablemente no nos satisfacen, nunca van a satisfacer a todos, y ciertamente durante estas ya dos semanas, entiendo, que he estado afuera, me sentí aludido en más de alguna oportunidad, y por gente muy cercana, por haberme abstenido en la sesión anterior.

Pero hago más las palabras del concejal Ilabaca, porque la verdad es que tengo conflictos serios, en el sentido que si hay una comunidad y nos ha presentado una gran cantidad de firmas con nombres y RUT y siguen llegando hoy día cartas que se oponen a que se instalen; entonces, me pregunto: ¿si yo estuviera en ese lugar? ¿Si yo fuera vecino y me quieren instalar algo que yo no quiero? Ciertamente que reclamaría. Y obviamente me sentiría agredido por aquella persona que determinó que instalaran eso que yo no quería.

Y por otra parte, como bien decía el concejal Ilabaca, está un tremendo esfuerzo de una persona que ha hecho una inversión y que evidentemente tiene todo el derecho a ejercer su trabajo, de tal manera que cuando se toman estas dos cosas uno queda, sinceramente, muy complicado. Por eso la vez anterior voté una abstención.

Complicado, porque siento que yo que vivo en Las Animas, muy lejos del lugar, y si fuera que apruebo este tema, sentiría que estoy agrediendo a todos los vecinos que se han opuesto.

Y por otra parte, siento que al yo aprobar hago eso. Y si lo rechazo siento claramente que estoy oponiéndome a una persona que ha hecho un gran esfuerzo por colocar su lugar en que va a trabajar.

La vez anterior me abstuve y en esta ocasión, alcalde, voy a mantener mi voto.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Muy breve alcalde.

Quiero fundamentar mi votación y bien rápidamente. Este local cuenta con el visto bueno de la junta de vecinos del sector, que es una organización que es elegida por votación popular, por lo tanto, cuenta con todos mis respetos; el local cuenta con todas las autorizaciones legales para poder funcionar, y tampoco puedo entrar a actuar sobre supuestos problemas que este local pueda generar en el sector; por lo tanto, mi voto es a favor de la patente.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Yo no había tenido la oportunidad de visitar y conocer el local.

Ayer fui a conocerlo y no es un tremendo local como para que vaya a causar tanto trastorno, y lo digo honestamente. Es una impresión personal.

Estuve en el segundo piso, conocí el salón, que es bastante reducido, donde no entran más de 15 ó 20 personas máximo.

Tomando en cuenta eso, la inversión, y argumentando los elementos de juicio de valor que emitió el concejal Ilabaca, yo también conozco a uno de los inversionistas, desgraciadamente este joven tuvo un grave accidente que quedó ciego de uno de los ojos, por lo tanto, yo también veo detrás de esto una situación humana y la convicción que tengo es que esto no va a ser un trastorno para los vecinos. Yo en esta ocasión voy a votar favorablemente, porque la vez anterior me abstuve.

Tomando en consideración mis argumentos y teniendo presente que estas patentes cada cierto tiempo están sujetas a revisión y, por lo tanto, ahí puede zanjarse cualquier situación anómala que se pueda producir. Esperamos que no sea así.

Votamos la solicitud de traslado de patente de cabaret de la contribuyente doña *Bárbara Vanessa Garcinuño Vargas*.

ACUERDO N° 94.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR TRASLADO DE LA PATENTE DE CABARET DE LA CONTRIBUYENTE BARBARA VANESSA GARCINUÑO VARGAS, DESDE SU ACTUAL UBICACIÓN EN AVDA. ECUADOR N°1731 HASTA SU NUEVA UBICACIÓN EN SAN MARTIN N°406, DE ESTA CIUDAD.

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR Y FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

VOTAN RECHAZANDO EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER E ISRAEL HUITO LÓPEZ.

SE ABSTIENEN DE VOTAR LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS.

- b) **APROBACIÓN PARA ADQUISICIÓN EN COMODATO DE SITIO UBICADO EN SECTOR VILLA ROCURA DE LAS ANIMAS.**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Esta materia la informa la directora de asesoría jurídica.

SEÑORA GISELA PAREDES, DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 95.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN EN CALIDAD DE COMODATO PROPIEDAD (SITIO) UBICADO EN VILLA ROCURA, SECTOR LAS ANIMAS, DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA MASISA S.A., INSCRITO A FOJAS 367 N° 418 AÑO 1971 Y FOJAS 454 VTA. N° 675 AÑO 1973, AMBAS DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE VALDIVIA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

c) APROBACIÓN PROPUESTAS QUE SE INDICAN.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Es una propuesta que se llamó con los recursos provenientes del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, del programa Quiero Mi Barrio, para el cambio de luminarias de las poblaciones San Pedro, Yáñez Zavala y Pablo Neruda. En su oportunidad ustedes tomaron conocimiento.

Esta propuesta se abrió el día martes, se ha estado evaluando y saltaron algunas dudas de carácter técnico, por ello, nuestro ingeniero eléctrico las está despejando con la empresa, porque se presentó una sola.

Necesariamente vamos a tener que traerla para la próxima sesión.

d) APROBACIÓN NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Este es un anexo de Tabla.

A comienzos del mes de abril la abogada de los servicios incorporados, señora Carola Pinuer, le informó al Concejo que el 09 de febrero fue publicada la ley 20.250, que daba un plazo de 90 días para ser aplicada, que obliga a los municipios a hacer efectivo el traspaso al Estatuto de Salud Primaria a los funcionarios o profesionales que trabajan en el Departamento de Salud que están contratados por el Código del Trabajo.

Este tema lo informa doña Marcela Traub.

Hay que dejar en claro que a esta propuesta, que en el fondo es el organigrama de cómo va a constituirse el Departamento de Salud, le falta a futuro el reglamento de funciones que va a clarificar los cargos que se van a implementar.

SEÑORA MARCELA TRAUB, JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Tengo varias preguntas, señor alcalde, pero se las voy a hacer directamente a la doctora Traub.

¿El traspaso de un estatuto a otro, de Código del Trabajo a Estatuto de Atención Primaria, significa cambio de contrato?

SEÑORA MARCELA TRAUB, JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL: Sí, un traspaso en realidad. Es un decreto municipal que produce el traspaso.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: ¿Y el funcionario está de acuerdo en hacerlo?

SEÑORA MARCELA TRAUB, JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL: Sí, están de acuerdo en hacerlo.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: ¿Ellos no tienen dificultades en hacerlo? ¿Han analizado eso en conjunto?

SEÑORA MARCELA TRAUB, JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL: Sí, lo que pasa esto es algo que se negoció desde la CONFUSAM Nacional, porque se entiende que es algo bueno para los funcionarios.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Este escenario es favorable para ellos.

SEÑORA MARCELA TRAUB, JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL: Es favorable para ellos, porque hay un tema de carrera funcionaria que los funcionarios del Departamento de Salud nunca han tenido.

La remuneración que tienen es la que se les otorga y no tienen movilidad en la carrera funcionaria como la tienen los funcionarios de los consultorios.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Se alejan del Código del Trabajo y entran a una estructura un poco también independiente, es decir, ellos saben lo que ganan y lo que pierden.

SEÑORA MARCELA TRAUB, JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL: Sí, pero entiendo que no evalúan que pierdan algo.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Quería saber si se había hecho ese ejercicio.

SEÑORA MARCELA TRAUB, JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL: Los funcionarios del departamento participaron del proceso en que fuimos armando esto, por lo tanto, nadie ha expresado nunca que no quiera traspasarse. Además es un mandato legal.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: En la mañana tuve la oportunidad de hablar un ratito con la doctora, primero porque la evaluación que se había entregado no estaba valorizada, lo que es

importante al momento de analizar un organigrama, y porque siempre es bueno transparentar lo que un cambio estructural, sobre todo estructural funcionario, le entrega a la corporación.

Yo solamente, alcalde, quiero manifestar algo que he dicho en varias oportunidades y va no tanto a esto. Y se refiere a que estas estructuras organizacionales donde claramente el municipio como corporación tiene un área específicamente dada a la administración municipal, con un departamento de administración y uno de recursos humanos; y los servicios traspasados, no solamente el concepto de salud que estamos viendo hoy día, sino también el de educación, cementerio y corporación municipal; trabajan todos por sus lados y sus áreas, utilizando recursos, específicamente de recursos humanos, y no siendo hoy día un conjunto que tenga la posibilidad práctica de traspasar información entre ellos y optimizarla.

También he manifestado en varias oportunidades que para mí el tema de recursos humanos y administración debería haber estado centrado en un solo departamento y que existiera un nexo, un cable a tierra, entre estos departamentos y la administración municipal para hacerlo más operativo.

Habla aquí sobre dos conceptos, solamente conceptos de homologar y optimizar.

Sé que en el Profim y otros anteriores estudios esto lo habían presentado, pero no lo recomendaron. Me quedo con lo que veo en la empresa privada y en la acción que eso siempre tiene más beneficios que estar cada uno encasillados en sus áreas.

Solamente, alcalde, quería manifestar mi inquietud sobre eso, porque veo que nosotros estamos dando un paso importante en la estructura funcionaria, pero no estamos dando un paso importante en la homologación y optimización en general de todos los recursos y las posibilidades de aprovechar mejor los recursos humanos nuestros. Hablo en lo que la corporación tiene como responsabilidad administrar.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Yo quiero clarificar un poco ese concepto.

Lo que pasa es que con el devenir del tiempo todos estos organismos se han ido regulando por distintas normativas, distintas leyes: el profesorado por el Estatuto Docente, ellos se regulan por el Estatuto de Atención Primaria, los funcionarios municipales se rigen por el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Incluso aquí tenemos una figura, que es el caso de la abogada Carola Pinuer. Ella atiende dos servicios incorporados, salud y educación, y la tenemos contratada por un servicio, que es educación. Esto es algo a lo que también debemos buscarle una fórmula para contratarla por los dos servicios.

Lo que usted dice en ninguna municipalidad de Chile se da. Se da solamente en aquellas situaciones en que se han creado corporaciones municipales que aglutinan a salud, educación y cementerio. Después salió una ley en el sentido que no pueden seguir creándose.

Por eso es que cada una de las áreas mantiene su estructura administrativa para manejarse.

Es complejo.

En la mayoría de los municipios en que no se crearon estas corporaciones existen los departamentos de salud y educación, que tienen sus estructuras aparte.

Votamos la propuesta que nos trae el Departamento de Salud.

ACUERDO N° 96.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE VALDIVIA, SEGÚN INFORME PRESENTADO POR LA JEFE DEL AREA DE SALUD, SEÑORA MARCELA TRAUB MUÑOZ. QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA EN 9 FOJAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

e) **MODIFICACIÓN DE LAS INICIATIVAS AL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN:**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Voy a solicitarle a doña María Eugenia Zolezzi, quien es jefa suplente del Departamento de Educación, que nos informe a qué se deben estas modificaciones.

Antes que terminara sus funciones como jefa del Departamento de Educación, doña María Angélica Rodríguez nos trajo una propuesta, con recursos que dispuso el Ministerio de Educación, que en nuestro caso ascienden a un poco más de \$257 millones, sobre un fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión municipal de educación para el presente año 2008.

En ese entonces hubo que hacer un trabajo bastante rápido, porque los tiempos que nos daban tanto la Subdere como el Ministerio de Educación eran bastante cortos.

Y del equipo de profesionales del departamento había tres que se ganaron una pasantía y andaban en Inglaterra.

Este documento, que fue presentado y aprobado en su oportunidad cuando lo presentó la señora María Angélica Rodríguez, fue revisado por este equipo de profesionales y también compartido con las autoridades del Ministerio de Educación, entonces, lo que se va a proponer ahora son pequeños cambios, que explicará doña María Eugenia Zolezzi.

SEÑORA MARÍA EUGENIA ZOLEZZI, DIRECTORA DAEM (S):

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Yo quiero felicitarlos. La verdad es que esto fue altamente discutido en su oportunidad y justamente las partidas que usted modificó al alza y baja fueron consensuadas por muchos de nosotros que aportamos.

A mí siempre me había entrado la duda, pero tengo que felicitarlos.

Se va a producir el problema de que aquellas instituciones que están calificadas para poder acceder a esta licitación se van a ver como colapsadas por la cantidad de licitaciones que van a venir de diferentes departamentos en Chile y se había quedado en la consulta de hacer la internacionalización de esa licitación, vale decir, ver la posibilidad de recibir consultorías externas de nuestro país, situación que en parte quedé yo comprometido en ayudar. Y averigüé. Y dentro del proceso actual de Chilecompras, en el capítulo de internacionalización, lo puede hacer.

Ahora, el resultado no lo conozco, pero existe la herramienta para poder adjudicarlo por ese lado también, si es que es posible. Y en ese sentido, las embajadas cumplen una función clave en el proceso para ayudar a encontrar organismos internacionales que puedan ayudar.

Esto, porque yo veo que cuando llegue el momento va a haber un colapso y vamos a quedarnos ahí como entre los mismos. Hablo de la Universidad Católica, de la Universidad de Chile, de la Fundación Chile y de todas estas otras que están medias quebradas que van a postular.

SEÑORA MARÍA EUGENIA ZOLEZZI, DIRECTORA DAEM (S): Trataremos que sea la mejor posible.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Es que no va a quedar en sus manos, porque usted va a entrar a licitación.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Tal como señalaba el colega Schultz recién, este es un tema que discutimos mucho y cada una de las partidas fueron muy discutidas, vimos cuales eran las razones técnicas de cada una de ellas.

Lo que hoy día me falta, y yo creo que por la premura de la presentación, es por qué razón se hacen los cambios. Todavía no entiendo por qué razón se bajan o se reducen en ciertas áreas, por qué se amplían en otras áreas. Insisto, esto lo discutimos mucho y tuvimos los documentos antes de discutir para poder estudiarlo, pero hoy día no entiendo por qué esta readecuación.

Por qué en términos técnicos, por ejemplo, le sacan a una parte \$10 millones ó \$3 millones y a otra le meten \$ 5 millones.

SEÑORA MARÍA EUGENIA ZOLEZZI, DIRECTORA DAEM (S): Lo que es el PADEM, por ejemplo, no estaba contemplado. Y para nosotros es necesario tener un monitoreo del que se licitó para el año 2008.

Como también, a raíz de eso mismo, continuar para que quede instalado con las políticas que se van a implementar, y que en este momento no tenemos.

Entonces, queremos que nuestro PADEM 2009 sea el mejor.

Lo otro es lo siguiente, por ejemplo, ahí hablaba de un diagnóstico, y el diagnóstico nosotros lo tenemos mucho más sencillo por la razón de que en el PADEM 2008 está, entonces, podíamos recortar. No vamos a pagar demás.

Y eso lo transformamos, porque nosotros para poder hacer todo este trabajo, de la parte nuestra, porque ya está el departamento como un departamento administrativo y técnico pedagógico, no sé cómo se va a llamar más adelante, pero ya en todas las reuniones y en todas partes se nos ha dicho: “ustedes los sostenedores son los responsables de la calidad y mejoramiento de sus escuelas”; o sea, para poder nosotros estar más en los colegios vamos a necesitar vehículos, y aquí, nosotros tenemos la oportunidad de tenerlos para hacer una supervisión más visible en terreno, tanto en lo rural como urbano. Esa es la parte débil que nosotros tenemos, y es verdad.

Y lo otro, la casa, la casa de lo que es el DAEM. En el DAEM también hay que hacer muchos trabajos.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Solamente para complementar un poco lo que acabamos de ver con la estructura organizativa del Departamento de Salud.

Recursos suficientes van a haber para que en el punto 1.3. “de la elaboración de la planificación estratégica del sistema educacional” y en el punto 2.2. “instalación de un sistema de gestión basado en el cuadro de mando integral”, se pueda simular organizacionalmente algo parecido a esto, o sea, vamos a tener ambos dos departamentos con una planificación estratégica; entonces, yo pido ahora que lo hagamos también aquí en la corporación, que simulemos hacer lo mismo en el sistema municipalizado.

Hagamos una estructura de organización en nuestro propio departamento actual de recursos humanos y de administración y otros, usando lo que en el Pladeco en su oportunidad estaba.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Lo tenemos.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Esta bien, pero para poder implementar todas estas modificaciones hagamos una planificación sobre eso. Aprovechemos esta instancia que estamos aplicando modificaciones para poder nosotros ir a la mano de lo que las necesidades hoy nos están demandando.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Aquí se están topando dos cosas, que es el organigrama que presentó salud, más los recursos que ahora nos llegan.

Siempre se ha discutido y conversado la posibilidad de que sobre estos dos departamentos municipales, que tienen que ver con la vida y la salud de nuestros ciudadanos y con el futuro de nuestros jóvenes y niños, se contrate, no sé si se podrá con estos dineros adicionales que lleguen, un gerente que los administre; que esté por sobre el Director del DAEM y el Director de Salud; que administre y se dedique exclusivamente a hincarle el diente. Yo entiendo la labor de nuestro administrador, pero él tiene que preocuparse de toda la ciudad, de todo.

Pero específicamente, en estos dos entes, que son fundamentales para la vivencia de nuestros ciudadanos, creo que tiene que haber por sobre ambos directores una persona que gerencie los departamentos y darle todo el apoyo necesario, coordinado con nuestro administrador municipal y con la cabeza que es el alcalde. Yo no sé si se podrá o es tarde ya o buscar un mecanismo que permita ver esta figura, alcalde.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Un tiempo estuvo esa figura en la ley, pero después la sacaron. Era, como usted dice, como un gerente de los servicios incorporados.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: ¿Eso debe ser una ley? ¿No puede ser una forma de gestión propia como municipio?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Habría que revisarlo si puede haber en los servicios incorporados no más.

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Se analizó bastante cuando estuvimos trabajando en nuestra estructura.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Lo dejo planteado.

SEÑOR SALINAS, CONCEJAL: Por ejemplo, en la contratación de un profesional idóneo para la implementación del programa de mejoramiento de la gestión municipal educacional, se está solicitando un aporte de \$10 millones y ustedes están proponiendo disminuirlo a \$6 millones.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Se ha reducido el tiempo.

Se suponía que esto iba a comenzar antes, pero los recursos están recién comenzando a llegar. Si no hay otra consulta, votamos.

ACUERDO N° 97.-/ EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES A LA ASIGNACIÓN APROBADA, POR ACUERDO N° 97 DE FECHA 06 DE MAYO DE 2008, AL FONDO DE APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

Nombre de la Iniciativa	Financiamiento en (miles de \$)		
	Monto solicitado inicial 12-02-08	Modificación solicitada	Total
Iniciativa N°			
1.- <u>Elaboración de una Política Educacional Municipal</u>			
1.1. Prospección y análisis de la situación actual de la educación comunal.	5.000	-3.000	2.000
1.2. Diseño de una Política Educacional para la Educación Comunal.	10.500	8.000	18.500
1.3. Elaboración de la planificación estratégica para el Sistema Educacional Municipal	14.500	-2.274	12.226
2.- <u>Operacionalización de la Política y Estrategia para el Sistema Educativo Municipal y su Reposicionamiento en la Sociedad Comunal.</u>			
2.1. Elaboración e implementación de un Plan de Marketing para la Educación Municipal.	25.000	4.000	29.000
2.2. Instalación de un sistema de gestión basado en el cuadro de Mando Integral para la Educación Municipal, que involucra disponer de medios y recursos	36.500	-5.499	31.001
2.3. Contratación de un Profesional Idóneo para la implementación del Programa de Mejoramiento en la gestión municipal educacional.	10.000	-4.000	6.000
3.- <u>Desarrollo e implementación de las bases para una administración y gestión de calidad, y basada en el mejoramiento continuo, para la Educación Municipal.</u>			
3.1. Desarrollo e implementación de un proceso de ajuste de la planta No docente del DAEM.	82.393	0	82.393
3.2. Adquisición y puesta en servicio de un sistema informático, como apoyo a la gestión pedagógico-administrativa de la Educación Municipal.	38.227	-17.227	21.000
3.3. Desarrollo de un estudio de levantamiento, elaboración e implementación de un programa de resolución de conflictos y mejoramiento de la convivencia.	15.000	5.000	20.000
3.4. Formación de Capital Humano como generación de capacidad instalada para el sustento de las Políticas y Estrategias en el corto, mediano y largo plazo.	20.000	10.000	30.000
3.5. Monitoreo PADEM 2008	0	0	1.500
3.6. Elaboración PADEM 2009	0	0	3.500
T O T A L	257.120		257.120

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

f) **SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS CAYUMAPU.**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ustedes deben recordar que para resolver el problema de agua potable en Cayumapu le dimos una subvención. Desgraciadamente el villorrio continúa con el problema de que todavía no tiene agua, porque estamos a comienzos de mayo y el pozo con el cual se alimentan durante el año todavía no tiene agua.

Explica el tema el don Peter Zippel, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR PETER ZIPPEL, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos la subvención por \$892.500.-

ACUERDO N° 98.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 892.500.- A LA JUNTA DE VECINOS VILLA CAYUMAPU, COMO APORTE AL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, MES DE MAYO DE 2008.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ITEM 2152401999 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

5.- VARIOS.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Son varias cosas las que quiero plantear hoy día.

Lo primero es saber, porque lo vi dentro de la correspondencia que nos llegó, cómo va el tema del informe de la Junta de Vecinos de Collico respecto al proyecto Comuna Segura.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: En eso se está haciendo una investigación y se informó a la Contraloría por petición suya.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Estuve con los vecinos de Isla Teja esta semana y recuerdo que nos presentaron hace un tiempo atrás todo un proyecto en el sentido de que ellos querían ver la posibilidad de realizar un relleno dentro de unos humedales.

Vimos el estudio de los humedales y se señaló que era imposible acceder a la petición del Comité de Vivienda de Isla Teja respecto a ese plan en particular.

Hoy los vecinos están viendo otras posibilidades para acceder a su vivienda, pero se manifestaban preocupados respecto a ciertos rellenos ilegales que hoy existen en los humedales de Isla Teja.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: ¿Cuáles son? ¿Dónde están?

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: En particular uno que queda en Los Avellanos, al final de Los Avellanos, con un señor de apellido Aros.

De acuerdo a lo que señalan los vecinos este caballero relleno el humedal y construyó.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Habría que investigarlo.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Por lo mismo traigo el tema. Los vecinos me dieron todos los antecedentes, porque esperaban que nosotros atendamos eso.

Uno de los vecinos procedió al relleno, y así mismo está sucediendo con varios sectores de los humedales de Isla Teja, entonces, los vecinos dicen: “claro, nosotros entendimos la propuesta del municipio, no era posible que ahí nosotros rellenáramos y construyéramos nuestras casas, pero también es súper injusto que hoy estén vecinos rellenando y construyendo en ese sector y muchas veces sin autorización”.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Bien, lo vamos a investigar.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Hoy día salió en el Diario Austral, y la semana pasada ya venía hablándose mucho al respecto, el tema de los alumnos que fueron expulsados del Liceo Industrial. Tengo entendido que hoy día los alumnos se reunieron con usted, alcalde, y me gustaría poder tener.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: No, ayer. Ayer vinieron algunos apoderados con un abogado y lo que se decidió es hacer una investigación sumaria, porque, según los padres, se estaban tomando decisiones internas que no eran las más claras y transparentes, por lo tanto, se suspendió la medida

que el colegio había adoptado de despedir a los alumnos, hasta que no se haga una investigación acabada, que ya debe haber iniciado su proceso.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: No me voy a meter en el tema de fondo respecto de si los alumnos fueron o no culpables, lo cierto es que aquí hay un tema de forma y ahí nosotros tenemos que responder.

Creo que la dirección del colegio asumió una actitud apresurada y hoy se está enmendando ese andar. No es posible llevar adelante un proceso sancionatorio tan grave como el que se llevó sin antes haber hecho una investigación.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Todos los colegios tienen un reglamento interno, tienen un Consejo de Gestión, tienen un Consejo de Profesores, tienen un centro de Padres y Apoderados, y todos los estamentos, los mini centros incluidos, estaban de acuerdo con que determinados estudiantes que aparecían en una nómina de 12 sean expulsados del establecimiento.

Le estoy contando el proceso de ellos, pero yo no estaba convencido con eso, por lo tanto, se dio la instrucción de abrir una investigación sumaria para que se haga un debido proceso antes de tomar una decisión que puede ser errática, toda vez que también aparecían alumnos que históricamente habían tenido una conducta regular, entonces, uno puede pensar que aquí exista un momento de aprovecharse de esta situación y echarlos. Pero resulta que este colegio es técnico profesional, entonces, a un alumno de tercero o cuarto medio uno le corta las alas, ¿qué hace ese alumno?

Además se presentó esto bastante insólito, porque uno no entiende cómo si yo vivo en mi casa, yo mismo la destruyo. Porque en el fondo fue eso lo que pasó, sacaron ventanas de cuajo y una serie de cosas anómalas.

Además se dio una instrucción al Departamento de Educación para que se haga tratamiento de cómo mejorar el clima interior de ese establecimiento.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Lo que me preocupa aquí, más allá del tema de fondo, es que nos expusieron gratuitamente a nosotros como municipio.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Me llegó una carta hoy día donde los profesores están pidiendo que la municipalidad presente un recurso de protección hacia ellos, para que los proteja.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Voy al tema de forma, es decir, a pesar de la existencia de ese mini centro, nosotros en definitiva somos los sostenedores de ese colegio y somos quienes estamos a cargo de la administración, por lo tanto, yo creo que cuando en algún establecimiento, y aquí deben ser instrucciones municipales, existen hechos como éste, antes de proceder a una sanción tan grave como la que se intentó realizar se proceda como usted acaba de instruir.

No puede ser que nos expongan sin un debido proceso a situaciones como a las que hoy día nos están exponiendo, porque insisto, yo encuentro razón a los alumnos que señalan: “sin investigación, sin juicio, me condenaron”. Y eso no es admisible.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Tengo entendido que ahí hay chicos que pillaron con las manos en la masa.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Es que a pesar de eso hay que hacer un proceso investigativo. Me llegó una nota de parte de la Asociación de Discapacitados Físicos de Valdivia. Víctor Soto, yo lo ayudé un poco en este proceso, a cambiar el nombre de la agrupación y hoy se llaman Asociación de Discapacitados Físicos de Valdivia.

Ellos tienen un comodato, que es un puesto de artesanía, que está a nombre de la Agrupación de Discapacitados de Valdivia, entonces, están pidiendo que se cambie este comodato y se actualice con el nombre.

El otro día, viendo temas antiguos, me encontré con el tema de la auditoría del Pladeco que en definitiva fue pagada por el municipio, pero a nosotros se nos entregó solamente un documento, que es un mamotreto más o menos grande, pero nunca hemos tenido la exposición acá.

Sería bueno tener la exposición para conversar con el auditor respecto a las conclusiones y a cómo estuvo realizada la auditoría.

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Si ustedes se fijan, en el documento conductor del trabajo justamente se señalaba que el auditor quedaba a disposición para el momento que el Concejo se lo pidiera.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Sería interesante poder tenerlo.

Me llegó otra carta de Patricia Fuentes Paredes. Y aquí hablo también con conocimiento de causa porque yo fui el abogado de Patricia Fuentes en esa causa.

Resulta que aquí existe, ella cuenta todo el itinerario que le ha tocado vivir a contar de hace más de dos años, una orden de demolición que ordenó el tribunal y que tengo entendido usted firmó, que hasta la fecha no se ha llevado a cabo.

SEÑORA PATRICIA ESTRADA, SECRETARIA MUNICIPAL: Está decretada la demolición, es decir, la ejecución de la demolición. Lo que pasa es que había un recurso de reposición. Por eso hubo una demora.

SEÑORA GISELA PAREDES, ASESORA JURÍDICA: El recurso se interpuso el año pasado y se dio lugar para que revisaran la construcción, por eso hubo una demora.

Ellos ofrecieron venir con un arquitecto, que es la posibilidad que le da la ley, para verlo con el Director de Obras y hacer las correcciones pertinentes.

Se les venció el plazo y tampoco lo hicieron y Obras informó que nunca había pasado nada.

SEÑORA PATRICIA ESTRADA, SECRETARIA MUNICIPAL: Se dieron 15 días para la demolición y ya está corriendo el plazo. Deben estar en 7 días.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: ¿Se le entregó un nuevo plazo entonces?

SEÑORA PATRICIA ESTRADA, SECRETARIA MUNICIPAL: No, se notificó por carta certificada que en 15 días debía tener las adecuaciones y demoliciones pertinentes.

SEÑORA GISELA PAREDES, ASESORA JURÍDICA: Es lo que dice la ley, y si no lo hace deber hacerlo la municipalidad a costa de ellos.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Este plazo de 15 días está corriendo.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Sí.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Esta misma respuesta se la entregaron hace mucho tiempo a ella.

SEÑORA PATRICIA ESTRADA, SECRETARIA MUNICIPAL: Yo le entregué una copia hará unos 7 días.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Esta carta en realidad me la entregó hoy día, porque no tenía la original.

SEÑOR SALINAS, CONCEJAL: Lo que pasa es que la respuesta, la otra, fue antes del recurso de reposición.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Hace tiempo estamos pidiendo, y a todos nos solicitan constantemente, locales comerciales, es decir, gente que está interesada en instalarse en los locales municipales, por ejemplo, en el pueblito artesanal.

Aquí tengo la carta de dos vecinas de Valdivia, de escasos recursos, que señalan que saben que hay muchos locales desocupados, que tienen muchos deseos de trabajar y de surgir en la vida, y quieren ver la posibilidad de acceder a estos locales. Eso nos sucede constantemente.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES: Puede que los locales no estén funcionando, pero no están desocupados.

La gente deja de ir y a veces lo hace esporádicamente.

Lo que nosotros hacemos es un proceso de llevar un control para saber efectivamente cuándo van. Después de pedirlo lo notificamos.

Incluso a veces aparecen apelando diciendo que tenían un problema que no habían dicho antes, para permanecer en el local.

Todos esos locales tienen un asignatario.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: ¿Pero hoy se están utilizando todos?

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES: Sí, de hecho están todos y para los que han ido quedando desocupados hay una lista de espera.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Eso me responde, a Dios gracias, que está corriendo la lista de espera, porque yo he traído muchos casos acá. Incluso hay un señor que tiene un local ahí y saca sus carros a vender a la calle.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: También nos llegó a todos, creo yo, una carta de parte de unos apoderados, doña Alejandra Sáez Mancilla y don Carlos Mancilla Ojeda, de la Escuela N° 1. Ellos señalan que son padres de Marwin Andrés Mancilla Sáez, alumno de 4° año de enseñanza básica, que ha sido agredido constantemente por un alumno del colegio. En la última agresión el niño tuvo la fractura de una pieza dental.

Estas agresiones han sido constantes en el tiempo y ellos se lo han dicho al Director del establecimiento, quien no los toma en cuenta o no les da respuesta satisfactoria, si no, no hubieran llegado acá. También lo señalan en su carta.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Recibí esa nota y pedí una investigación. Hay un grado de responsabilidad de quienes están a cargo del colegio, porque lo que argumentaban en la carta es que el niño agresor desde chiquitito le está pegando.

Pedí una investigación de ese caso.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Tengo entendido que al niño lo trasladaron a la Escuela Alemania.

La señora vino a hablar conmigo y le sugerí que viera la posibilidad de un traslado a otro colegio.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Lo que me preocupa detrás de esto son las acciones de violencia al interior de los colegios y la inactividad de nuestros directivos respecto a lo que está sucediendo en sus colegios.

Por último, alcalde, me llegó una carta de la señora Elena Elizabeth Hernández Geywitz, profesora.

Le dejo la carta, señor alcalde, que está dirigida a usted.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: ¿Ella está en el sistema?

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Ella está saliendo del sistema.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hay una persona que se me acercó, que tiene problemas de salud, que ya no está en el sistema y que manifiesta que hay algunos haberes que no se le imputaron.

Me deja la carta por favor.

SEÑOR SALINAS, CONCEJAL: Dos puntos, alcalde.

Uno que ya lo había planteado una vez, pero que ahora estaba la posibilidad real de poder efectuar una corrección.

En el pasaje Viena, a la salida de la calle Italia, hay un vecino que corrió el cerco hace mucho tiempo y ahora se fue.

Ahora la casa está vacía y seguramente la van a vender y con el espacio incluido. Sería bueno que se revisara eso para regularizar la situación.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Bien, lo vamos a ver.

SEÑOR SALINAS, CONCEJAL: Vale la pena analizar este caso, porque el pasaje Viena viene con la dirección correcta, pero al correr su cerco el vecino lo corta, y ocurre que ahí se esconden los delincuentes y se ha producido más de un problema.

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: No es tan fácil para nosotros ir con una cuadrilla, sacar el cerco y reponerlo.

SEÑOR SALINAS, CONCEJAL: Me imagino que no. Lo que pasa es que esto yo lo planteé hace como un año y ahora cuando vi que se está yendo es la posibilidad.

Lo otro, alcalde, es el mismo tema de los vecinos del camino a Niebla, que hemos conversado varias veces, respecto a la iluminación. Donde se entra hacia el Centro Español.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Eso lo tenemos contemplado en el presupuesto. Este año, el próximo trimestre, lo tenemos contemplado.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Solamente agradecer lo que ha hecho Tránsito en Circunvalación. Hicieron el paso de cebrá y pusieron la garita, que era una tremenda necesidad.

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: Yo lamentablemente espero hace largo rato, alcalde, poder también agradecer. Y no lo puedo hacer.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: ¿El semáforo?

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: El semáforo de Sedeño.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Están listos los estudios y también de las otras peticiones que han aparecido acá. Están aprobados por el SEREMI de Transportes.

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: Lo otro, es que en alguna oportunidad pedí que se diera un espacio para que nos vinieran a presentar el tema energético.

Recuerdo que hicimos una larga exposición en que intervinimos prácticamente todos y estábamos muy de acuerdo en que necesitábamos que nos vinieran a exponer, tanto la parte de Gobierno como de las empresas, con respecto a qué se pretende hacer en el tema energético no solamente en lo que concierne a la comuna, porque se explicaba claramente que el tema de San Pedro, por ejemplo, iba a afectarnos de todas maneras. Lamentablemente no sé en qué quedó.

Que viniera el SEREMI de Energía, por ejemplo.

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: En dos oportunidades no se ha podido. No hemos insistido.

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: A mí me gustaría que se insistiera porque es un tema muy relevante.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Vamos a insistir.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Yo quería plantear sobre el tema de los sitios eriazos, a propósito de la seguridad de que hablábamos antes.

Por ejemplo, en la Teja, donde viven los familiares de las niñas que murieron, esos sitios eriazos, por dar un botón de muestra, si hubiesen estado cercados a lo mejor el bandido que hizo eso no se habría pasado por donde lo hizo.

Entonces, yo creo que sería bueno saber quienes son los propietarios de los sitios eriazos para sugerirles o pedirles, no sé si la ley nos ampara en ese aspecto, y notificarlos para que puedan cercar.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Cada cierto tiempo hacemos una redada con los sitios eriazos y notificamos a los propietarios. Muchos son de servicios públicos, Serviu tiene muchos terrenos.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Bueno, yo creo que hay que hacer el esfuerzo.

La otra vez pedí que nos traigan un informe y nos cuenten sobre el proyecto de la escuela deportiva que nosotros tan entusiastamente hemos apoyado.

Me alegro que se hayan hecho remodelaciones en el establecimiento, pero quiero saber cómo vamos a implementar este sistema.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Está pedido.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Hay que ver qué tipo de profesionales están trabajando, en qué áreas, qué disciplinas están implementando, etc. Y cómo va caminando.

También quería plantearle, alcalde, el tema del top 4 ¿se va a hacer eso o no?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Adelanto que hay algún grado de dificultades. Lo supe hoy, pero no las tengo muy finas.

Creo que hubo una complejidad entre el alcalde de Puerto Montt y el presidente de la federación. Nosotros estamos fuera, no tenemos nada que ver con el inconveniente, es un tema de ellos.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: ¿Cuál es el problema?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Parece que el alcalde de Puerto Montt está pidiendo que ese top no se haga acá.

Se adelanta quien va a ser el campeón del campeonato. En el fondo es eso, porque eran los mejores equipos los que iban a llegar.

Es una información extraoficial que apunta en esa dirección, así es que es probable que esto no lo tengamos acá.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Lo último que quería plantear es sobre el tema del concurso que hicimos a las instituciones deportivas que tan entusiastamente aprobamos y trabajamos.

Ya estamos en mayo y la gente está preguntando. Había un cronograma.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: ¿El concurso de la asignación de los recursos?

El viernes se entregan.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Eso quería saber, porque lo sabían usted y su gente.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: ¿Se leyó la carta de la Agrupación de Extensionistas Jurídicos de Valdivia?

Me parece que hay que poner un poco de ojo.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Está un poco raro, yo lo oí hoy a la pasada, porque todavía no lo estudié a fondo. Llegó una carta denuncia de una persona.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: De doña Mirta Uribe Gatica.

Leyéndola, me parece muy grave lo que dice.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Sí, es delicado el tema.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Señor alcalde, yo pedí días atrás que nos hiciera llegar el concepto de lo que es el proyecto de ciudad universitaria.

Creo que es interesante.

Finalmente, alcalde, a mí me llegó una nota con respecto al instructivo de la Contraloría General de la República con motivo de las próximas elecciones municipales. Aquí me queda claro que usted se va a quedar sin sueldo el mes de octubre, pero no me queda claro qué pasa con nosotros.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Los concejales siguen y preside el Concejo aquel que no sea candidato a alcalde.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: ¿Qué pasa con nosotros, tenemos que venir?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Igual, es la misma dieta y todo.

Los concejales no tienen otra restricción.

Se levanta la sesión.

**BERNARDO BERGER FETT
A L C A L D E**

**PATRICIA ESTRADA ITURRA
SECRETARIA MUNICIPAL**